

Referencia: JBL/mddr/mrl
Servicio: Secretaría General.

Asunto: Publicación de Anuncio en B.O.P. "Delegación competencias Tte. Alcalde Área de Economía y Hacienda y Gestión Económica Financiera, Ignacio José Aguilar Ferrera, en la Alcaldía-Presidencia, desde las 14:00h del día 19 de diciembre al 26 de diciembre de 2025 ambos inclusive y desde las 14:00 horas del día 30 de diciembre de 2025 al 4 enero de 2026 con salida al extranjero, ambos inclusive."

ANUNCIO

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, hago saber que con fecha 18 de diciembre de 2025 y número 202508435, se ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía:

*'Que con motivo de las vacaciones del Teniente de Alcalde del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económica Financiera, Ignacio José Aguilar Ferrera y en virtud de las competencias conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con carácter accidental, desde las 14:00 horas del día 19 al 26 de diciembre de 2025 ambos inclusive y desde las 14:00 horas del día 30 de diciembre de 2025 al 4 enero de 2026 con salida al extranjero, ambos inclusive, vengo en **DECRETAR**:*

PRIMERO: Avocar las competencias del Teniente de Alcalde del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económica Financiera, Ignacio José Aguilar Ferrera, en la Alcaldía-Presidencia, desde las 14:00 horas del día 19 al 26 de diciembre de 2025 ambos inclusive y desde las 14:00 horas del día 30 de diciembre de 2025 al 4 enero de 2026 con salida al extranjero, ambos inclusive

SEGUNDO: Delegar las competencias del Teniente de Alcalde del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económica Financiera, Ignacio José Aguilar Ferrera, en el Teniente de Alcalde del Área de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Emergencias, Juan Antonio Plata Reinaldo, con carácter accidental desde las 14:00 horas del día 19 al 26 de diciembre de 2025 ambos inclusive y desde las 14:00 horas del día 30 de diciembre de 2025 al 4 enero de 2026 con salida al extranjero, ambos inclusive

TERCERO: Dar traslado de la presente resolución para su conocimiento a las personas interesadas, a las Áreas, Departamentos y Unidades Administrativas afectadas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia."

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL, FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20254319525
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/12/2025		Fecha: 18/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/12/2025 15:05:24		Hora: 15:05

CSV: 07E90041E92500Y4W1P9F7Z8T1



Página 1 de 1